

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro se integra como sigue:

➤ Bancos Recursos Fiscales¹

(Pesos)

No. de cuenta	2020	2019
HSBC N° Cta. 9410	100	239,410
HSBC N° Cta. 2446	7,410,565	5,291,172
BBVA Bancomer N° Cta. 9509	2,028,469	2,029,204
HSBC N° Cta. 4062	7,399,412	7,247,827
Total Recursos Fiscales	16,838,546	14,807,613

➤ Bancos Recursos Propios²

(Pesos)

No. de cuenta	2020	2019
HSBC N° Cta. 5699 (Proy. Golfo de México)	131,918,910	206,129,152
HSBC N° Cta. 2409 (Org. Nal. E Internal.)	44,633	14,012
HSBC N° Cta. 2425 (Otros casos Proy)	0	1,996,193
HSBC N° Cta. 2417 (Pagos Proyectos)	87,909	4,537

CUENTA PÚBLICA 2020

HSBC N° Cta. 2300 (Otros Casos Mitigación. GYCEI)	17	25
HSBC N° Cta. 0590 (Proy. FORDECYT)	2,777,791	0
Total Recursos Propios	134,829,260	208,143,919

➤ Cuenta de Inversión³

(Pesos)

No. de cuenta	2020	2019
HSBC No. Contrato 3422	19,858,638	11,505,669
Total Inversiones	19,858,638	11,505,669

¹ El saldo de 16,838,546 pesos está integrado por recursos fiscales que se destinan a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio de presupuesto; así como de los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales y los recursos que no son utilizados al cierre del período que se informa se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

² El saldo de 134,829,260 pesos se integra por recursos propios, los cuales corresponden a la administración de los recursos que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático recibe para llevar a cabo diversos proyectos entre ellos, sobresalen: el “Programa de Protección, Conservación y Restauración socio-ambiental del Golfo de México” por parte del British Petroleum.

³ El importe de 19,858,638 pesos, corresponde al contrato de inversión N° 973422 de la Institución Financiera HSBC que tiene como características; Tipo de Firma: Solidaria; Tipo de Servicio de Inversión: Servicio no asesorado; Subtipo Servicio de Inversión: Comercialización; Grupo Fiscal: Gobierno Federal, Nombre del Producto: HSBCGOB; Calificación del Producto: Bajo; Perfil de Riesgo del Cliente: Conservador; Características del valor: Disponibilidad diaria de sus recursos.

CUENTA PÚBLICA 2020

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

➤ Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

El saldo se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo (1)	1,250	112,570
Deudores diversos	0	64,300
Total	1,250	176,870

(1) Se refiere a Cuentas por cobrar por 1,250 pesos al mes de diciembre de 2020, las cuales se encuentran pendientes de comprobar y/o reintegrar.

(2)

Conviene indicar que ningún importe de los definidos en el cuadro anterior se encuentra sujeto a juicio y todos tienen vencimiento inferior de noventa días.

INVENTARIOS

“Sin información que revelar”.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

“Sin información que revelar”.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

CUENTA PÚBLICA 2020

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático no cuenta con un inmueble propio, por lo que, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente le autorizó mediante “Convenio de Administración de Inmueble” el uso de parte de sus instalaciones para la ubicación de sus oficinas, el cual se formalizó con el “Acta Administrativa Entrega Recepción”, de fecha 5 de enero de 2018.

➤ Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se integra como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Valor en Libros Dic 2020	Valor en Libros Dic 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	2,067,927	(1,119,412)	948,515	1,075,769
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33,778,269	(33,048,417)	729,852	1,756,063
Vehículos y Equipo de Transporte	3,318,229	(3,312,665)	5,564	39,162
Equipo de Cómputo	2,658,558	(2,658,558)	0	7
Colecciones Obras de Arte y Objetos valiosos	7,000,000	0	7,000,000	7,000,000
Suma de Bienes Muebles	48,822,983	(40,139,052)	8,683,931	9,871,001

De acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo, vehículos y equipo de transporte y equipo e instrumental médico y de laboratorio, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, y/o avalúos de las transferencias o donaciones, según corresponda.

Durante el período de enero a diciembre de 2020, el inventario de Bienes Muebles tuvo la siguiente modificación: En el transcurso del mes de diciembre se llevó a cabo la enajenación de 83 bienes muebles, con un valor histórico de 142,322 pesos (depreciación 142,322) mediante el procedimiento de adjudicación directa. El costo de acuerdo al Avalúo CP40DF-100-043-2019 era de 5,879 pesos y la venta fue por 7,050 pesos.

“... Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Párrafo reformado DOF 27-12-2017

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período...”

Párrafo reformado DOF 27-12-2017.

Cabe señalar que al cierre de diciembre 2020 la conciliación de los activos fijos que se realiza con el área de Servicios Generales, presenta una diferencia neta de 3,000 pesos que corresponden a un registro de un Software que contablemente está registrado a 1 peso, y el área de Servicios lo tiene a un valor de 2,998.95 y la diferencia de 1.05 pesos corresponde al redondeo en la determinación de las depreciaciones de los bienes.

El estado que guardan los bienes muebles del Instituto en términos generales es regular, ya que procede en su mayoría de donaciones de Entidades que los tenían en uso.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en los parámetros de estimación de vida útil. Los porcentajes utilizados, son los siguientes.

Concepto	%
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de Transporte	20

La depreciación correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a 1,187,070 pesos y 7,305,922 pesos respectivamente, mismas que se reflejan en el Estado de Actividades.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ **Activos intangibles.**

“Sin información que revelar”.

➤ **Otros activos no Circulantes.**

“Sin información que revelar”.

II. PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Este rubro se integra como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Proveedores ¹	11,061,301	13,194,937
Retenciones y contribuciones ²	6,376,673	3,809,370
Servicios Personales ³	91,976	631,317
Otras Cuentas Por Pagar ⁴	11,638	286,809
Total	17,541,588	17,922,433

¹ Refleja el importe de las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático derivado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se encuentran devengadas y pendientes de pago. Este tipo de registros se realizan con la finalidad de evitar incumplimientos en los compromisos de pago. El pago de cada uno de estos pasivos se realizará sólo cuando se obtenga el oficio de liberación correspondiente.

²La cuenta de retenciones y contribuciones corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido por los Sueldos y Salarios pagados, Cuotas Patronales, Servicios Profesionales e Impuesto sobre Nómina, a cargo del Instituto al cierre del mes de diciembre de 2020.

³ La cuenta de Servicios Personales refleja recursos por cubrir por aguinaldo de las bajas de personal y retroactivos de sueldo, entre otros.

⁴ La cuenta de Otras Cuentas por Pagar corresponden principalmente, a Seguros de Retiro y Ahorro Solidario (Patrón y Trabajador), FOVISSSTE y estimaciones de SIRI 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

Cabe señalar que el Instituto no tiene cuentas y documentos por pagar con vencimiento a 90 días o más, por lo que no se presenta información que revelar.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

“Sin información que revelar”.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

“Sin información que revelar”.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

“Sin información que revelar”.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.

“Sin información que revelar”.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO Y OTROS.

“Sin información que revelar”.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Otras Ayudas**

En el Estado de Actividades se reflejan los recursos obtenidos vía Gobierno Federal por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2020 por 152,067,974 pesos, cuya cantidad coincide con el presupuesto modificado autorizado a la misma fecha de recursos fiscales. Este último al inicio del año ascendió a 178,021,115 pesos el cual en el transcurso del año se modificó mediante ampliaciones por 133,691,600 pesos y reducciones por 159,644,741 pesos, para quedar al cierre de diciembre en un presupuesto modificado autorizado de 152,067,974 pesos, los cuales se recibieron y ejercieron en su totalidad.

➤ **Ingresos Propios**

Los ingresos propios obtenidos vía venta de bienes y servicios e ingresos financieros al cierre del ejercicio de 2020 ascendieron a la cantidad de 23,411,707 pesos. Estos son obtenidos y otorgados al Instituto vía venta de servicios y firma de Convenios con México y otros países, como apoyo a las acciones del cambio climático y a las actividades propias que desarrolla la Dirección General, así como, las diversas Coordinaciones Generales que integran al Instituto. Conviene indicar que en este apartado se incluye el rubro de otros ingresos producto de intereses bancarios, plusvalía y penalizaciones por un monto al período que se informa de 8,739,238 pesos.

Cabe señalar que, los recursos obtenidos vía venta de servicios e intereses bancarios fueron iguales al presupuesto modificado de recursos propios cuya meta original programada era de 40,000,000 pesos. Éste, se modificó durante el transcurso del año mediante ampliaciones de recursos por un importe de 5,886,530 pesos y reducciones por 22,474,823 pesos, por lo que al cierre de diciembre se tuvo un presupuesto modificado de 23,411,707 pesos y un ejercido por la cantidad de 86,147,331 pesos.

Cabe señalar que en el ejercicio de los recursos propios al 31 de diciembre se refleja el impacto del cumplimiento al Oficio No. 349-B-247 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de fecha 23 de abril del año en curso, en donde se instruye a la Titular del Organismo a realizar un entero a la TESOFE con cargo a las Disponibilidades Financieras del INECC por 80,000,000 pesos

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ **Gastos de Funcionamiento de Recursos Ejercidos**

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Servicios Personales	120,438,044	112,165,588
Materiales y Suministros	1,523,914	5,874,536
Servicios Generales	116,186,673	57,110,327
Total	238,148,631	175,150,451

Incluye recursos propios ejercidos.

➤ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

Cabe señalar que, para el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados recursos dentro del rubro de transferencias y subsidios con la siguiente distribución:

(Pesos)			
Partida	Denominación	2020	2019
44102	Gastos por servicios de traslado de personas (recursos fiscales)	0	74,200
44106	Compensaciones por servicios de carácter social (recursos fiscales)	56,400	108,600
44106	Compensaciones por servicios de carácter social (recursos propios)	10,274	87,329
49201	Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales	0	1,396,340
Total		66,674	1,666,469

➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Este rubro por 205,191 pesos, a diciembre está integrado como sigue:

1. Por la depreciación del año por 1,187,070 pesos, la cantidad de -10,092 pesos derivada de la depuración de la cuentas concluida en el cuarto trimestre del año en curso y por el registro de -971,787 pesos de recursos reintegrados a la TESOFE correspondientes al ejercicio de 2019.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio proviene de los bienes pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de Ecología que desapareció con la publicación de la Ley General de Cambio Climático el 6 de junio de 2012 y es a través del art. 13 de la misma que da origen al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

En términos de la propia Ley, el patrimonio se integra con los bienes muebles producto de la donación emitida por dictamen a través de la Secretaría de la Función Pública, así como los indicados en el Art. 16 de la Ley General de Cambio Climático publicada el 6 de junio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

El patrimonio en adición se ve afectado por el traspaso del remanente de cada ejercicio, de esta manera, el patrimonio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se conforma al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Patrimonio Inicial	58,538,893	53,217,065
Incremento al Patrimonio (donación)	0	1,576,389
Incremento al Patrimonio (revalúo)	0	14,089
Resultado de ejercicios anteriores (1)	168,043,746	179,494,666
Resultado del Ejercicio (2)	(63,912,602)	(7,719,570)
Total	162,670,037	226,582,639

- (1) El importe de Resultado de ejercicios anteriores refleja principalmente los ingresos propios recibidos de la British Petroleum Company Comercial, que serán destinados para el “Programa de Protección, Conservación y restauración Socio-Ambiental del Golfo de México”
- (2) En la cuenta de Ahorro /Desahorro Neto del Ejercicio se refleja el impacto del cumplimiento al Oficio No. 349-B-247 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de fecha 23 de abril del año en curso, en donde se instruye a la Titular del Organismo a realizar un entero a la TESOFE con cargo a las Disponibilidades Financieras del INECC por 80,000.000 pesos.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El saldo final que figura en el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	151,667,806	222,951,532
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	19,858,638	11,505,669
Total de Efectivos y Equivalentes	171,526,444	234,457,201

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos por proyectos, impuestos y cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales por enterar a la Tesorería de la Federación.

Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2020 no se han autorizado recursos al Instituto para realizar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, por lo que no hay información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

II. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(63,707,411)	(3,861,120)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo.	0	0
Depreciación	(1,187,070)	(7,305,922)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	981,879	3,447,472
Flujo neto de actividades de operación	(63,912,602)	(7,719,570)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

I. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

(Pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
1. Ingresos Presupuestarios		175,479,681
2. Más ingresos contables no presupuestarios		(971,787)
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Ingresos Propios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1	(971,787)
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		174,507,894

1. Los otros ingresos contables no presupuestarios corresponden las devoluciones a la TESOFE de ingresos del año de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

II. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Pesos

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
1. Total de egresos (presupuestarios)		238,215,305
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Capítulo 1000 y 3000)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Salidas de Almacén)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Reintegros por efectuar)	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		205,191

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,187,070	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Reintegros a la TESOFE	-971,787	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1	-10,092
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		238,420,496

- Los Otros Gastos contables no presupuestales considera la cantidad de -10,092 pesos derivada de la depuración de las cuentas concluida en el cuarto trimestre del año en curso.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

➤ **Estado analítico de ingresos presupuestales.**

Concepto	Pesos		
	Estimado	Modificado	Recaudado
Subsidios y transferencias:			
Servicios personales	104,863,326	120,438,044	120,438,044
Otros	73,157,789	31,629,930	31,629,930
Total subsidios y transferencias	178,021,115	152,067,974	152,067,974
Recursos propios:			
Venta de bienes	1,500,000	0	0
Venta de servicios	38,500,000	23,411,707	23,411,707
Total recursos propios	40,000,000	23,411,707	23,411,707
Total de ingresos	218,021,115	175,479,681	175,479,681

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Estado del ejercicio del presupuesto

(Pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	104,863,326	120,438,044	120,438,044
Materiales y suministros	2,447,050	1,523,914	1,523,914
Servicios generales	108,944,787	53,451,049	116,186,673
Transferencias	1,765,952	66,674	66,674
Total del gasto	218,021,115	175,479,681	238,215,305

Incluye el presupuesto modificado de recursos fiscales y de propios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

➤ Impacto Covid

Para el ejercicio 2020, tras la declaración de la pandemia por parte de la OMS por el coronavirus y de que fueron suspendidas temporalmente las actividades no esenciales y mantener a la mayoría de la población en sus hogares, por parte del C. presidente con el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se realizaron además cambios importantes en la operación del ejercicio presupuestal del instituto.

De acuerdo con lo indicado en el referido acuerdo, fueron aplicadas diversas medidas entre los que destacan reconsideración en la prestación de los servicios donde se incluyen vigilancia, mantenimiento, limpieza, energía eléctrica y agua potable, fotocopiado, arrendamiento de bienes tic's, así como bienes y artículos de papelería y de oficina derivado de la disminución de incidencia operacional motivado por la ausencia del personal tanto operativo como sustantivo.

Destaca en ese sentido la solicitud que realizó el titular de la unidad de política de ingresos no tributarios de la SHCP, mediante oficio No. 349-B-247 del 23 de abril de 2020, mediante el cual se instruye fijar un aprovechamiento a cargo del instituto por un monto de 80 millones de pesos con cargo a las disponibilidades financieras, el cual debía enterarse a la Tesorería de la Federación a la cuenta 700058 recuperación de capital a más tardar 2 días posteriores a la notificación.

CUENTA PÚBLICA 2020

Dicha notificación, motivó a la integración de dicho monto con la integración de disponibilidades financieras de manera proporcional de cada uno de los proyectos que opera este instituto en la parte de recursos propios, para no afectar de manera significativa algún proyecto en particular, ya que todos tienen recursos destinados para fines específicos, conforme al oficio No. RJJ.100.040/2020.

El referido entero se realizó a la Tesorería de la Federación el 27 de abril del 2020 con la línea de captura 0020AAVA701053436272 por el importe indicado con el número de operación 0001422750 y se verificó con el recibo de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales del 27 de abril de 2020 por la Secretaría de Economía, situación que implica un déficit proporcional en el monto destinado para los proyectos de acuerdo con los contratos establecidos.

Finalmente, de acuerdo con la captación de los ingresos propios en cuanto a las metas establecidas de lograr ingresos por 40 millones, la pandemia y sus repercusiones sólo se logró captar el 58.53% de lo estimado anual que significaron \$23,411,707 millones de pesos del total.

En lo que corresponde a los impactos derivados de la pandemia en el rubro de recursos fiscales, la operación del instituto que implica actividades del personal se vieron disminuidas con el ajuste de los contratos en la prestación de servicios de transporte, viáticos y pasajes, los servicios de mantenimiento de los inmuebles del edificio sede y de los laboratorios, de vigilancia, así como de limpieza.

Asimismo se vieron reducidos los costos de los servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, de telefonía, materiales y útiles de oficina, de alimentos para el personal en las instalaciones entre otros ya que fueron atendidas de manera puntual las acciones incluidas en el Acuerdo del 23 de abril para las dependencias de la Administración Pública Federal con el 25% del personal y el 75% del presupuesto asignado, además de atender cabalmente las medidas de la Ley Federal de Austeridad, en su artículo 10, lo que implicó la gestión de adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades responsables

En lo que corresponde a las principales actividades sustantivas del instituto que corresponden a la realización de estudios e investigaciones; capacitación y asesorías y de otras asesorías para la operación de programas, también se vieron afectados.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

➤ Cuentas de Orden Contables.

Al 31 de diciembre 2020, los saldos en cuentas de orden contables se integran como sigue:

Pesos		
Concepto	2020	2019
Almacén	989,068	907,719
Créditos Sujetos a Resolución Judicial	57,984,124	57,984,124
Activo Fijo por valorar	0	0
Contrato de Comodato por bienes	6,890,000	6,890,000
Total	65,863,192	65,781,843

❖ Almacén

A partir del ejercicio 2017 las compras de los consumibles se registran directamente al gasto, con el objeto de que éstas se reflejen en el ejercicio en que se adquieren y se llevan para su control en cuentas de orden.

❖ Créditos Sujetos a Resolución Judicial

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo la reclasificación de la cuenta 11209 "Créditos Sujetos a Resolución Judicial" a cuentas de orden, por el valor del quebranto patrimonial de 57, 984,124 pesos, por lo que, al cierre del mes de diciembre 2020, este importe se sigue reflejando en dichas cuentas. Cabe señalar que en cada Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la Unidad Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia es la que ha dado seguimiento al proceso, el cual se encuentra en la Fiscalía General de la República.

❖ Bienes en Comodato

Corresponden a un bien mueble (Analizador Continuo Ultrasensible de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's)) que la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) le dio al Instituto bajo contrato de Comodato para ser utilizado en el "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del aire en la Megalópolis". Dicho analizador se utiliza para realizar mediciones automáticas de campo en sitios específicos y en tiempo real, enfocado al análisis de compuestos foto reactivos precursores de ozono y aportará información de la dinámica de formación, transformación e impacto de los COV's, como contaminantes atmosféricos y permite realizar estudios y proyectos de profundidad técnica y científica en episodios críticos ambientales de contaminación atmosférica. Lo anterior permitirá proteger la salud de la población y mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y de los Estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos en cuentas de orden presupuestales se integran como sigue:

(Pesos)	
Concepto	2020
Presupuesto de Ingresos Aprobado	218,021,115
Presupuesto de Ingresos Modificado	175,479,681
Presupuesto de Ingresos Recaudado (1)	175,482,995
Presupuesto de Egresos Aprobado	218,021,115
Presupuesto de Egresos Modificado	238,215,305
Presupuesto de Egresos Pagado	238,215,305

(1). La diferencia en las cuentas de orden del presupuesto de ingresos modificado y el recaudado se debe a que en el Sistema (GRP) no se registró una disminución del presupuesto, que se realizó en el SICOP y MAP por 3,315 pesos que representa el 0.002% del total del presupuesto modificado.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La misión del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático es generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

➤ Panorama Económico y Financiero

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2020 de 218,021,115 pesos conformado en su totalidad por recursos del presupuesto de egresos, registrando adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 139,578,131 pesos y las reducciones por 182,119,565 pesos por lo que al cierre del 31 de diciembre, el presupuesto modificado anual es por 175,479,681 pesos.

➤ **Autorización e Historia**

El 6 de junio de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, misma que establece en el Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 13, la creación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, para el cumplimiento de su objeto social, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con fecha 16 de octubre de 2019 se publica en el Diario Oficial de la Federación el “ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático”, lo anterior para actualizar, desarrollar y armonizar las atribuciones del Instituto.

➤ **Organización y Objeto Social del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.**

- ❖ Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- ❖ Brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;
- ❖ Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- ❖ Coadyuvar en la preparación de recursos humanos calificados, a fin de atender la problemática nacional con respecto al medio ambiente y el cambio climático;
- ❖ Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo;
- ❖ Evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en esta Ley, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional, el Programa y los Programas de las Entidades Federativas a que se refiere este ordenamiento.

- ❖ Emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.
- ❖ Generar insumos para la integración de la disposición del país ante la convención Marco en materia de adaptación al cambio climático.
- ❖ Estimar los impactos económicos y ambientales futuros, asociados al cambio climático y el agotamiento de recursos naturales; así como de los beneficios derivados de las acciones de adaptación.
- ❖ Participar en la integración y toma de decisiones del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre cuando éste lo solicite; así como en estudios científicos que tengan por objeto identificar las especies en riesgo, determinar las especies y poblaciones prioritarias para la conservación y promover la declaración de hábitats críticos y áreas de refugio.
- ❖ Proponer, impulsar y apoyar técnicamente la elaboración de normas en materia de contaminación y salud ambiental, de colecta de especímenes con fines científicos y de investigación, de aprovechamiento para su utilización en biotecnología, conservación de los recursos genéticos, acceso a los recursos genéticos provenientes de variedades nativas, así como para la utilización confinada, el manejo, la movilización y la liberación experimental, en programas piloto y comercial, de organismos genéticamente modificados.
- ❖ Proponer el desarrollo y actualización de los lineamientos, criterios e indicadores de eficiencia e impacto, así como participar en su seguimiento para orientar la Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático a que se refiere el artículo 100 de la Ley General de Cambio Climático.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

La normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para clasificar, registrar y emitir los reportes de los estados financieros y sus notas, preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas.**

- ❖ La NIFGG SP 04 “Re expresión” establece los supuestos en los cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos lo siguiente:

Entorno económico inflacionario: Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Entorno económico no inflacionario: Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

Por lo que al no existir un entorno económico inflacionario, el Instituto no aplica esta política.

➤ **El Instituto no tiene operaciones en el extranjero; sin embargo, tiene proveedores con residencia en el extranjero y dichas obligaciones son cubiertas en pesos mexicanos.**

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

➤ **Con base en lo dispuesto en la NIFGG SP 05, el ámbito de aplicación de estas disposiciones son para todas las entidades paraestatales sujetas al apartado “A” del artículo 123 Constitucional.**

Por lo que no le es aplicable al Instituto.

➤ **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

➤ **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

- **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

No aplica.

- **Depuración y cancelación de saldos.**

De manera permanente nos encontramos en proceso de depuración de las cuentas de Deudores, Proveedores y Otras Cuentas por pagar.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

“Sin información que revelar”.

- **Reporte Analítico del Activo.**

“Sin información que revelar”.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

“Sin información que revelar”.

- **Reporte de la Recaudación.**

“Sin información que revelar”.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

“Sin información que revelar”.

- **Calificaciones Otorgadas.**

“Sin información que revelar”.

- **Proceso de Mejora.**

Principales Políticas de Control Interno.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Se cuenta con un grupo de trabajo que está integrado con personal que se reúne periódicamente para la identificación y atención de riesgos
- ❖ Se fortalecieron los mecanismos de comunicación interna para compartir horizontal y verticalmente la información que generan las distintas áreas del Instituto en materia de control interno.
- ❖ En materia financiera, para la emisión de cheques se opera con firmas mancomunadas, asimismo el efectivo se resguarda en cajas fuertes particularmente en el área de Tesorería.
- ❖ Por lo que se refiere a los bienes muebles, se elaboran y actualizan los inventarios físicos y se emiten los resguardos de responsabilidad a los usuarios.

➤ **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

- ❖ Se limita la impresión de libros y publicaciones a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de funciones sustantivas del INECC.
- ❖ Se realiza la contratación anualizada del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo para el ejercicio de 2020, conforme a lineamientos de consolidación marcados por la normatividad.
- ❖ Asimismo, se observa lo establecido en la diversa normatividad relacionada, con los servicios de telefonía móvil, y se fomenta el uso de otros medios de comunicación electrónica como correos electrónicos, para la comunicación entre servidores públicos.
- ❖ Se cuenta con el servicio de transporte de personal con rutas establecidas, las cuales se difunden para que este servicio se utilice de manera oportuna y eficiente.
- ❖ El servicio de mensajería se realiza de manera centralizada, con ello se evita la duplicidad y se optimiza el uso de recursos.
- ❖ El Instituto se adhiere a los procedimientos consolidados de licitación que coordina la SEMARNAT, entre otros.

➤ **Información por Segmentos.**

“Sin información que revelar”.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

CUENTA PÚBLICA 2020

“Sin información que revelar”.

➤ **Partes Relacionadas.**

“Sin información que revelar”.

Estas notas, son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: C.P. Juan Alberto Chávez Del Valle

Cargo: Director de Recursos Financieros

Elaboró: Lic. Victor Guzmán Zamora

Cargo: Subdirector de Presupuestos y Contabilidad